



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 167-2024-SENAMHI/OA

Lima, 16 de setiembre de 2024

VISTO:

El Informe N° D000566-2024-SENAMHI-UA de fecha 13 de setiembre de 2024, emitido por el Director de la Unidad de Abastecimiento, mediante el cual solicita se emita la Resolución Directoral que apruebe la Octava Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI) correspondiente al presente año fiscal;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 6.2 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018 EF, concordante con lo dispuesto en el numeral 7.5.1 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD denominada "Plan Anual de Contrataciones", aprobada por la Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE y modificada mediante Resolución N° 213-2021-OSCE/PRE, establece que luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones (PAC), puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, el numeral 7.5.2 de la Directiva antes mencionada refiere que toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE);

Que, el numeral 7.5.3 de la citada Directiva señala que es de aplicación para toda modificación del PAC lo dispuesto en la presente Directiva en lo que corresponda, incluyendo lo relacionado con la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumento en el SEACE. En ese sentido, el PAC modificado deberá ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal institucional de la Entidad, si lo tuviere;

Que, mediante Resolución Directoral N° 0002-2024-SENAMHI/OA de fecha 18 de enero de 2024, se aprueba el PAC del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI) correspondiente al Año Fiscal 2024, el cual contiene la

programación de procedimientos de selección de bienes y servicios requeridos por las diferentes dependencias de la institución;

Que, mediante Resolución Directoral N° 021-2024-SENAMHI/OA, de fecha 10 de abril de 2024, se aprueba la Primera Modificación del PAC del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI), correspondiente al Año Fiscal 2024;

Que, mediante Resolución Directoral N° 056-2024-SENAMHI/OA, de fecha 17 de mayo de 2024, se aprueba la Segunda Modificación del PAC del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI), correspondiente al Año Fiscal 2024;

Que, mediante Resolución Directoral N° 068-2024-SENAMHI/OA, de fecha 3 de junio de 2024, se aprueba la Tercera Modificación del PAC del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI), correspondiente al Año Fiscal 2024;

Que, mediante Resolución Directoral N° 074-2024-SENAMHI/OA, de fecha 10 de junio de 2024, se aprueba la Cuarta Modificación del PAC del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI), correspondiente al Año Fiscal 2024;

Que, mediante Resolución Directoral N° 090-2024-SENAMHI/OA, de fecha 02 de julio de 2024, se aprueba la Quinta Modificación del PAC del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI), correspondiente al Año Fiscal 2024;

Que, mediante Resolución Directoral N° 121-2024-SENAMHI/OA, de fecha 31 de julio de 2024, se aprueba la Sexta Modificación del PAC del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI), correspondiente al Año Fiscal 2024;

Que, mediante Resolución Directoral N° 147-2024-SENAMHI/OA, de fecha 26 de agosto de 2024, se aprueba la Séptima Modificación del PAC del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI), correspondiente al Año Fiscal 2024;

Que, el Director de la Unidad de Abastecimiento mediante el Informe de visto, solicita la octava modificación del PAC del SENAMHI 2024, a fin de que se proceda con la modificación que se detalla a continuación:

INCLUSIÓN:

N°	TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	OBJETO	DESCRIPCION DE LA CONTRATACION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	VALOR ESTIMADO (S/)
1	Adjudicación Simplificada	BIENES	ADQUISICION DE RADIOMETROS PARA LA MEDICION DE LA RADIACION ULTRAVIOLETA A NIVEL NACIONAL	RECURSOS ORDINARIOS	107,729.49
2	Contratación Directa	BIENES	ADQUISICIÓN DE LICENCIA DE SOFTWARE DE SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICA	RECURSOS ORDINARIOS	134,998.00
3	Adjudicación Simplificada	BIENES	ADQUISICIÓN SISTEMA DE DETECCION Y EXTINCION DE INCENDIOS PARA DATA CENTER y ADQUISICION de SISTEMA DE MONITOREO Y CONTROL REMOTO DE AMBIENTE	RECURSOS ORDINARIOS	232,333.33

4	Adjudicación Simplificada	BIENES	ADQUISICIÓN DE DESLIZADOR CON MOTOR FUERA DE BORDA PARA LA DIRECCIÓN ZONAL 8 DEL SENAMHI	RECURSOS ORDINARIOS	363 500,00
5	Adjudicación Simplificada	BIENES	ADQUISICIÓN DE SERVIDOR TIPO RACK	RECURSOS ORDINARIOS	202 695,35

De conformidad con la Ley N° 24031 – Ley del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología -SENAMHI y modificatorias; su Reglamento, aprobado por D.S. N° 005-85-AE; el Reglamento de Organización y Funciones del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología - SENAMHI, aprobado mediante Decreto Supremo N° 003-2016-MINAM; el Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado – Ley N° 30225, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF; el Reglamento de la Ley N° 30225, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y modificatorias; la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD “Plan Anual de Contrataciones”, aprobada por la Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE, modificada mediante Resolución N° 213-2021-OSCE/PRE; y, en uso de las facultades conferidas mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 001-2024-SENAMHI/PREJ de fecha 4 de enero del 2024;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR la Octava Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI), correspondiente al Año Fiscal 2024, conforme se detalla en el Anexo 1, que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - REMITIR copia de la presente resolución y los actuados a la Unidad de Abastecimiento, dependencia que deberá publicar la presente resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), dentro los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación, en concordancia con lo dispuesto en el numeral 6.3 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF.

ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER que la Octava Modificación del Plan Anual de Contrataciones a del SENAMHI correspondiente al Año Fiscal 2024, se encuentre a disposición de los/las interesados/as para su revisión y/o adquisición al precio de costo de su reproducción en la Unidad de Abastecimiento de la Oficina de Administración del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología -SENAMHI, ubicado en Jirón Cahuide 785, Jesús María - Lima.

ARTÍCULO CUARTO. - DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal Web Institucional del SENAMHI (www.senamhi.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese;

LISSBET BERTHA JESÚS MATA LLANA MORENO
 Directora de la Oficina de Administración
 Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú

ANEXO N°1

INCLUSIÓN



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : **001994-SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA**

C) SIGLAS : **SENAMHI** D) UNIDAD EJECUTORA : **474**

F) PLIEGO : G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA

B) AÑO : **2024**

E) RUC : **20131366028**

Para generar el archivo XML para el SEACE Presi En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	Item Único - Relación de ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	¿TIENE ANTECEDENTE?	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (PRINCIPAL)	
																	DEPA	PROV	DIST								
77	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICION DE RADIOMETROS PARA LA MEDICION DE LA RADIACION ULTRAVIOLETA A NIVEL NACIONAL	4111363400062956	40 - Unidad	4.00	1 - Soles		107729.49	15	01	13	00	9 - Septiembre	381 - Sin Modalidad	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO		0 - SI		
78	0 - Relación Ítem	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	1 - BIENES				ADQUISICION DE LICENCIA DE SOFTWARE DE SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICA			8.00	1 - Soles		134998.00				00	9 - Septiembre	24 - Procedimiento	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO		0 - SI		
							1	0 - NO		LICENCIA DE SOFTWARE DE SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICA	4323251000008707	40 - Unidad	3.00	1 - Soles		35558.00	15	01	13								
							2	0 - NO		EXTENSION DE SOFTWARE GIS PARA ANALISIS ESPACIAL	4323230400374665	40 - Unidad	4.00	1 - Soles		78790.00	15	01	13								
							3	0 - NO		EXTENSION DE SOFTWARE GIS PARA ANALISIS 3D	4323239900348275	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		20650.00	15	01	13								
79	0 - Relación Ítem	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES				ADQUISICION SISTEMA DE DETECCION Y EXTINCION DE INCENDIOS PARA DATA CENTER y ADQUISICION de SISTEMA DE MONITOREO Y CONTROL REMOTO DE AMBIENTE			2.00	1 - Soles		232333.33				00	9 - Septiembre	381 - Sin Modalidad	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO		0 - SI		
							1	0 - NO		SISTEMA DE DETECCION Y EXTINCION DE INCENDIOS PARA DATA CENTER	4619150500077488	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		152333.33	15	01	13								
							2	0 - NO		SISTEMA DE MONITOREO Y CONTROL REMOTO DE AMBIENTE	4323251000365202	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		80000.00	15	01	13								
80	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICION DE DESLIZADOR CON MOTOR FUERA DE BORDA PARA LA DIRECCION ZONAL 8 DEL SENAMHI	2511151100368369	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		363500.00	16	03	02	00	9 - Septiembre	381 - Sin Modalidad	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO		0 - SI		
81	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICION DE SERVIDOR TIPO RACK	4321150200392496	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		202695.35	15	01	13	00	9 - Septiembre	381 - Sin Modalidad	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO		0 - SI		